

**PROPONE A 2 CERCANOS A MORENA**

# CNDH partidiza relevo en el INE, denuncian

**KENIA LÓPEZ adelanta que pedirá juicio político e inhabilitación contra Rosario Piedra**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR**  
*nacional@gimm.com.mx*

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, alertó que las dos personas propuestas por Rosario Piedra, presidenta de la CNDH, para integrar el Comité Técnico que analiza los perfiles de los aspirantes a consejeros del INE son militante y simpatizante de Morena, lo que es contrario a las bases del acuerdo para integrar el Comité.

A raíz de una comunicación pública del Consejo Consultivo de la CNDH, que alertó de la decisión de Rosario Piedra, a espaldas del propio Consejo, la senadora Kenia López Rabadán recordó que las reglas para la formación del Comité Técnico impiden la inclusión de militantes o simpatizantes de un partido político.

“Hoy anuncio que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que sea destituida

de su cargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público, si es que nombra a dos personas incondicionales de López Obrador para decidir quiénes serán los próximos consejeros del INE, porque esto es atentar contra la democracia en México y por ello, si continúa con estos dos nombres, debe ser destituida”, informó la legisladora federal.

María del Socorro Puga Luévano, detalló, es militante activa de Morena y Ernesto Isunza Vera “es un investigador veracruzano con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición”.

“Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra desde la CNDH, es una alcahueta del régimen, consiente que se violen sistemáticamente los derechos humanos y lo permite, es más, se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al INE. Si no cambia los nombres que ha enviado

a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara a pedir su destitución porque evidentemente no hay cómo poder tener certeza de estas dos propuestas que ha enviado a la Cámara de Diputados”, subrayó.

En efecto, en el padrón de militantes de Morena en el estado de Nuevo León, el registro número 3 mil 551 corresponde a Puga Luévano, María del Socorro y hay otros cuatro nombres con los mismos apellidos, uno de ellos de Bertha Alicia, quien fue secretaria general, en funciones de presidenta de Morena en esa entidad.

Isunza Vera y Puga Luévano se encargarían evaluar a los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes del INE.



Como lo establece el artículo 41 de la Constitución, corresponde a la Cámara de Diputados designar a los consejeros electorales mediante un proceso transparente de selección de perfiles a cargo de una instancia conformada por 7 evaluadores: 3 definidos por diputados; 2 por el Inai y 2 por la CNDH.

**EL DATO**

**El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene hasta el 21 de diciembre para dar sus 2 propuestas.**



Foto: Especial

La senadora panista Kenia López aseveró que los nombramientos de la CNDH atentan contra la democracia.



Foto: Especial

Ernesto Isunza Vera es señalado de vínculos con Morena.



Foto: Especial

María del Socorro Puga Luévano.



# Experta en yoga y un académico, a comité para elegir consejeros

## Proceso del INE.

Destaca titular de la CNDH imparcialidad, pero Kenia López dice que son “progobierno”

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, el cual se encargará de examinar a los aspirantes al Consejo General del INE e integrar las quintetas para que la Cámara de Diputados elija a los cuatro consejeros para el periodo 2023-2032.

En un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, la *ombudsperson* sostuvo que Puga Luévano e Isunza Vera “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta comisión nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

Sin embargo, de acuerdo con su currículum, María del Socorro Puga Luévano es actualmente jubilada y ama de casa; tiene estudios trunco de ciencias de la comunicación y, además, cuenta con una certificación de “yoga de la risa” y con otra en la rama de “coach y programación neurolingüística”.

Ocupó diversos cargos administrativos en el IMSS, no obstante carece de experiencia en asuntos electorales.

A su vez, Ernesto Isunza Vera es profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Xalapa y miembro del Sistema Nacional

de Investigadores; doctor en ciencias políticas y sociología y ex integrante del Consejo Local del IFE en Veracruz, así como consultor y responsable de proyectos académicos.

No obstante, la senadora panista Kenia López confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Isunza Vera es un investigador veracruzano “con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición”.

Tras denunciar que los dos perfiles propuestos por Rosario Piedra son afines a Morena, “progobierno” e incondicionales del Presidente, la vicecoordinadora de la bancada panista en el Senado anticipó que promoverá juicio político contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Comité Técnico de Evaluación será integrado en total por siete personas y, además de las dos nombradas por la comisión, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designará tres y el INAI a dos más. ■

